

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 68004632025 DE 2025			
INFORME PERIODICO 03			
1. Datos generales			
Período del informe:	1 al 31 de agosto 2025	Número de contrato/convenio:	68004632025
Tipo de contrato/convenio:	Prestación de Servicios profesionales	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	20/06/2025
Valor Inicial del contrato/convenio :	\$ 37.574.400	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	20/06/2025
		Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo):	31/12/2025
Objeto: Prestar los servicios profesionales como referente regional del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en la regional Santander del ICBF, para la articulación y dinamización de políticas, planes, programas y estrategias orientadas a la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias, en los municipios del área de influencia.			
Alcance del objeto (si aplica):	N/A		
2. Datos supervisor			
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Directora regional encargada		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	EDELMIRA VALENCIA MENDOZA Directora regional encargada	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	20/06/2025 al 30/06/2025 01/07/2025 al 31/07/2025 1/08/2025 al 31/08/2025
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	EDELMIRA VALENCIA MENDOZA Directora regional encargada	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
			N/A
<input type="checkbox"/> Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.			
3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	GENNY ALEXANDRA CARVAJAL ACEVEDO	Cédula o NIT:	63344994
Dirección:	Av. Bucaros Marsella Real Torre 4 Apto 401	Correo electrónico:	gennyalex@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	GENNY ALEXANDRA CARVAJAL ACEVEDO	Identificación:	63344994
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):	GENNY ALEXANDRA CARVAJAL ACEVEDO		
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	RUT 14566703580 expedido por la DIAN		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I):	13/06/2025		
<i>(I. Estos datos solo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.</i>			
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Fecha inicio del contrato/convenio:	20/06/2025	Fecha de terminación inicial:	20/06/2025
Fecha aprobación pólizas:	20/06/2025	Fecha expedición R.P.:	20/06/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	20/06/2025		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A		
<i>Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.</i>			



5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	\$	37.574.400,00				
Aporte ICBF	\$	37.574.400,00				
Aporte Contratista (si aplica)	\$	-				
No. de CDP:	74425	Fecha CDP:	16/06/2025	Valor de CDP:	\$	38.161.500,00
No. de VF (si aplica)	N/A	Fecha VF:	N/A	Valor de VF:	\$	-
No. de RP:	163525	Fecha RP:	20/06/2025	Valor de RP:	\$	37.574.400,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:	N/A	Valor Adición:	0			
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:						
No CDP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	\$	-
No. de RP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	\$	-
Valor adición aporte contratista:	\$	-				
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A					

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:	N/A	Valor disminución :	0		
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:					
No CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	0
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	0
Valor disminución aporte contratista:	\$	-			
Fecha aprobación póliza de la disminución	N/A				

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica):	0	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	0	Periodo facturado:	N/A

Forma de Pago:

El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA en mensualidades vencidas, cada una por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$5.871.000). UN (1) primer pago mes vencido por valor de DOS MILLONES CIENTO CUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE \$2.152.700 concepto de los servicios prestados en junio de 2025, previa presentación del informe de ejecución de actividades, debidamente aprobado por la supervisión del contrato. CINCO (5) pagos mes vencido, cada uno por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$5.871.000) por concepto de los servicios prestados de julio a noviembre 2025, previa presentación del informe de ejecución de actividades, debidamente aprobado por la supervisión del contrato. UN (1) último pago dentro del mes por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOSSETENTA Y UN MIL PESOS MCTE. (\$5.871.000) concepto de los servicios prestados en diciembre de 2025, previa presentación del informe de ejecución de actividades, debidamente aprobado por la supervisión del contrato. Aunado al cumplimiento de los requisitos anteriores para efectos del pago. EL CONTRATISTA deberá presentar la cuenta de cobro o factura, y acreditar ante el supervisor del contrato el pago a los sistemas de seguridad social integral, salud, pensión, y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente, y en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional (SI a ello hubiere lugar). PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA se compromete a entregar al Grupo Financiero del ICBF el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente, debidamente diligenciado y firmado, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. (NO existió contratación Derivada o existió derivada según aplique).

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse al cuando en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
20 al 30 de junio 2025	26/06/2025	\$ 2.152.700	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?DocUniquelIdentific	
1 al 31 de julio 2025	28/07/2025	\$ 5.871.000	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?DocUniquelIdentific	
1 al 31 de agosto 2025	27/08/2025	\$ 5.871.000	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?DocUniquelIdentific	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pagos/desembolsos, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	\$ 2.152.700	10072025	242124625	Descuento cooperativa ICBF	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/Sale
2	\$ 5.644.626	14082025	293292825	Descuento cooperativa ICBF	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/Sale
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	0	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	0	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para N/A) rendimientos financieros) Entidad Bancaria (aplica para N/A) rendimientos financieros)

* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista m los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO (\$0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 37.574.400,00
VALOR APORTE ICBF:	\$ 37.574.400
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	\$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	\$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 37.574.400,00
VALOR TOTAL APORTE ICBF	\$ 37.574.400,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 13.894.700,00
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	\$ 13.894.700,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 8.023.700,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	\$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 29.550.700,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF:	\$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF:	\$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos)
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP XXXX a la fecha se encuentran fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : " indicar de forma textual"
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS (\$ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXXX.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados)
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2.-Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX; así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXXXXX.

Fecha estado de cuenta 31/08/2025

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	96-46-101029639	1	19/06/2025	30/06/2026
				día/mes/año	día/mes/año
				día/mes/año	día/mes/año
				día/mes/año	día/mes/año

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una X)	Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 17 Ley 1159 de 2007)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios (art. 17 Ley 1159 de 2007)	Total	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Parcial	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Caducidad (art. 14, 18 Ley 1159 de 2007)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
Obligaciones del Eje de Gestión de Calidad	SI	N/A	N/A	N/A
Obligaciones del Eje de la Seguridad de la Información.	SI	N/A	N/A	N/A
Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	Documentos: Informe Detallado de Obligaciones, Informe de supervisor, pagos a la seguridad social.	En el aplicativo SIGEPCYP, en el SECOPI II y en el equipo asignado por el ICBF	La contratista evidencia un trato amable y cordial con los colaboradores del ICBF
2. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	SI	Póliza de Garantías inicial y de la adición y prorroga	Aplicativo SECOPI II	Estos documentos se generan mes a mes con relación a la ejecución del contrato.
3. Sin perjuicio del deber de coordinación entre ella contratista y la supervisión del contrato para la ejecución del objeto contractual, ella contratista deberá desarrollarlo con plena autonomía técnica, administrativa y financiera e independencia.	SI	Certificaciones, Formularios, Correos Electrónicos, Asistencias.	Share point Dirección regional	Se realiza revisión de los productos detallados del contrato mes a mes.
4. Proponer cuando sea necesario por la naturaleza del contrato y de las actividades a desarrollar, un plan de trabajo para la aprobación de la supervisión del contrato, que recoja como mínimo, las actividades del contrato, los tiempos para su desarrollo y el responsable.	SI	Carpets Digitales de contratos, pla de acción y plan de fortalecimiento técnico del SNBF.	Share point SNBF	La contratista cumple con las obligaciones específicas del contrato
5. Participar en las reuniones internas y externas que sean convocadas por la supervisión, relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Actas, folios de asistencia, Informe de supervisor, cualquier tipo de informe solicitado por el supervisor con relación al objeto contractual.	Share point SNBF	La contratista cumple la articulación de las instancias y agentes del SNBF a través de reuniones de trabajo convocadas.
6. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del presente contrato.	SI	Carpets digitales, aplicativos sigepcy, secopi II, SUNJ.	One Drive ICBF	La contratista entrega mensualmente el informe de las obligaciones contractuales y hace entrega a la supervisión del contrato de los archivos electrónicos realizados en la ejecución del contrato.
7. Entregar al ICBF, periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que se establezcan para el efecto.	SI	Informe Detallado de Obligaciones, carpetas digitales	Share point Dirección regional y aplicativo secopi II	La contratista entrega mensualmente el informe de las obligaciones contractuales y hace entrega a la supervisión del contrato de los archivos electrónicos realizados en la ejecución del contrato.
8. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del ICBF, que requiere para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información del ICBF.	SI	Formato de confidencialidad de la información	Aplicativo SECOPI II	La contratista guarda estricta reserva durante y después de la ejecución del contrato
9. Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	SI	Actas, oficios, correos electrónicos. Claves de acceso a sistemas de información (SIGEPCYP, SECOPI II, Documentos compartidos en OneDrive, documentos en File Server)	Share point Dirección regional	La contratista da respuesta a los requerimientos solicitados de acuerdo con sus obligaciones contractuales.
10. Colaborar en el suministro y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, que sean asignadas, en los términos establecidos en la ley y conforme al objeto y obligaciones.	SI	Actas, oficios, correos electrónicos. Claves de acceso a sistemas de información (SIGEPCYP, SECOPI II, Documentos compartidos en OneDrive, documentos en File Server)	Share point Dirección regional	La contratista da respuesta a los requerimientos solicitados de acuerdo con sus obligaciones contractuales.
11. Solicitar autorización escrita del ICBF para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la entidad.	SI	Correos electrónicos, Memorandos, Certificaciones	Share point Dirección regional	La contratista cumple con este requerimiento de acuerdo con los lineamientos de la oficina de comunicaciones.
12. Cumplir con las normas reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del ICBF, según la normatividad vigente, conforme a la afiliación a ARL y al Decreto 1072 de 2015.	SI	Capacitaciones virtuales y presenciales, correos electrónicos	Share point Dirección regional	La contratista da aplicabilidad a la política del sistema integrado de gestión SIGE.
13. Aportar, acompañar y participar dentro del grado de autonomía que le asiste, en las actividades relativas a la mejora continua del desempeño institucional en el marco del Sistema Integrado de Gestión (SIGI) y de los Modelos Referenciales que lo conforman y que tengan incidencia o relación con objeto contractual.	SI	Capacitaciones virtuales y presenciales, correos electrónicos, reuniones.	Share point Dirección regional	La contratista colabora, aporta y participa con el desempeño institucional en el marco del SIGE
14. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final, siempre y cuando sea pactado y sea necesario para la prestación autónoma del servicio.	SI	Aplicativos de información, OneDrive, File Server y equipo asignado por el ICBF	OneDrive, File Server y equipo asignado por el ICBF	La contratista realiza mensualmente de acuerdo a los aplicativos asignados y las actividades contractuales.
15. Mantenerse actualizado en los términos, condiciones, manuales y guías del SECOPI II, de la página de Colombia Compra Eficiente y operar dicha plataforma en lo que le corresponde con responsabilidad y transparencia.	SI	Guía aplicativo secopi II	OneDrive, File Server y equipo asignado por el ICBF	La contratista hace uso de la plataforma cuando se requiere para la suscripción del contrato, igualmente, no tiene a su cargo realizar la actualización en el secopi II
16. Asumir con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SIS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	SI	Pagos de la seguridad social mensualmente, planilla de aportes.	Share point Dirección regional y aplicativo secopi II	La contratista realiza mensualmente el pago de los aportes mes a mes durante la ejecución del contrato.
17. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual.	SI	No Aplica	No Aplica	La contratista no subcontrata con un tercero para la realización de sus obligaciones contractuales.
18. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	SI	Correos electrónicos.	OneDrive, File Server y equipo asignado por el ICBF	La contratista hace uso adecuado de su firma digital para el envío y respuesta de los requerimientos solicitados de acuerdo con el cumplimiento de su objeto contractual
19. Desplazarse dentro del territorio nacional en caso de que se requiera para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y legalizar las comisiones de acuerdo con los términos y lineamientos del ICBF, una vez culminado el desplazamiento.	SI	Formato autorización de Comisiones, informes de comisiones	Share point Dirección regional	La contratista realiza el desplazamiento a otras ciudades de acuerdo con el objeto del contrato y presenta los respectivos informes de comisión.
20. Participar en las capacitaciones sobre el código de integridad del servicio público con el fin de fortalecer y promover la integridad, la transparencia y lucha contra la corrupción, conforme a la Ley vigente y dentro de los límites de la autonomía contractual.	SI	Capacitaciones virtuales y presenciales, cursos virtuales	Share point Dirección regional	La contratista participa con las capacitaciones sobre el código de integridad convocadas por el ICBF.
21. Publicar, conforme a los lineamientos de la Función Pública, la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios y demás documentos que sean requeridos por esa entidad de conformidad con la Ley 2013 de 2019.	SI	Declaración de bienes y renta del año anterior	Aplicativo SECOPI II	La contratista entregó el mismo día de la suscripción del contrato los documentos requeridos para la garantía del contrato, exigidos por la Función Pública, entre esos la Declaración de bienes y rentas, registro conflicto de intereses.
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cada vez que imprime de este documento se considera como COPRA NO CONTROLADA.



16. Certificación


El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe

31 de agosto 2025

Firma

EDELMIIRA VALENCIA MENDOZA
Directora encargada

Firma

GENNY ALEXANDRA CARVAJAL ACEVEDO
Referente regional SNBF

Firma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.